



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
Departamento: Ciencias Económicas  
Área: Economía y Gestión Pública

(Programa del año 2021)  
(Programa en trámite de aprobación)  
(Presentado el 06/09/2021 22:36:32)

### I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Contabilidad Pública	CONTADOR PÚBLICO NACIONAL	01/90	2021	2° cuatrimestre

### II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
SOSA, JORGE ARIEL	Prof. Responsable	P.Adj Simp	10 Hs
LATORRE, DAMIAN JESUS	Auxiliar de Práctico	JTP Semi	20 Hs

### III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
6 Hs	4 Hs	2 Hs	0 Hs	6 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
23/08/2021	24/11/2021	16	96

### IV - Fundamentación

DESDE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA SE INTENTA APORTAR QUE EL ALUMNO INCORPORA LOS CONOCIMIENTOS TEORICOS DISPOSITIVOS Y PRACTICOS DESDE FUNDAMENTOS DOCTRINARIOS, LEGALES ADEMAS DE LOS BIBLIOGRAFICOS QUE REGULAN Y TRATAN SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN LO REFERENTE A LOS ASPECTOS REGISTRALES DE LAS OPERACIONES CONTABLES DEL SECTOR PUBLICO NACIONAL EN SU GESTION, CON EXTENSION A LOS AMBITOS DE LA PROVINCIA Y DEL MUNICIPIO.- EN ESE MARCO CON PROFUNDIDAD. TAMBIEN SE TRABAJAN LOS ASPECTOS PREVENTIVOS Y ULTERIORES O CRITICOS CONFORMANDO Y COMPLETANDO EL ESPACIO GENERAL POR EL QUE TRANSITA LA ACTIVIDAD DE LA HACIENDA PUES EL CUERPO NORMATIVO REGULADOR DE LA ORGANIZACION GESTION Y CONTROL ORDENAN EL ACATAMIENTO A DETERMINADOS PRINCIPIOS CUYA INTERPRETACION HABRA DE PERMITIR PROVEER AL ESTUDIANTE LA BASE NECESARIA PARA DESEMPEÑARSE COMO PROFESIONAL DENTRO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

### V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

V – Objetivos

- AFIRMAR Y TRATAR LA ETICA PUBLICA COMO BASE FUNDAMENTAL EN EL DESEMPEÑO RESPONSABLE DE LOS PROFESIONALES EN LOS DIVERSOS AMBITOS DEL SECTOR.-
- \*COMPRENDER LA DINAMICA DE LA GESTION Y EL CONTROL DE LA HACIENDA PUBLICA QUE SE ANALIZA DESDE LA RAMAS DE LA CONTABILIDAD PUBLICA EN SUS DISTINTOS ESTADOS.-
- \*INTERPRETAR CON PROFUNDIDAD LOS PRINCIPIOS CONTABLES APLICADOS EN LAS REGISTRACIONES CONTABLES EN LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO.-

## **VI - Contenidos**

### **UNIDAD 1**

- Hacienda Pública, Concepto y organización.
- Contabilidad Pública: Concepto, importancia, relaciones con otras disciplinas.
- Sector Público. Concepto. Naturaleza. Características. Composición.
- Administración Pública. Concepto. Funciones.

### **UNIDAD 2**

- Administración Financiera del Sector Publico. Conceptos y objetivos. Ley 24156.
- Sistemas componentes. Descripción de cada uno
- Administración del Sistema: Órganos Rectores y de coordinación.
- Sector Público Nacional. Estructura

### **UNIDAD 3**

- Sistema de Presupuesto. Concepto. Procedimiento
- Órgano rector: competencias y dependencias.
- Presupuesto. Estructura y Clasificaciones
- Recursos y Gatos: Definición, clasificaciones e integración de los mismos.
- Presupuesto por Programas. Definición, Alcances.
- Proceso Presupuestario. Presentación, Aprobación y Ejecución y Control.
- Régimen Presupuestario de las Empresas y Sociedades del Estado, Otros Entes Públicos y Fondos Fiduciarios.

### **UNIDAD 4**

- Sistema de Crédito Público. Concepto. Procedimiento.
- Órgano rector: competencias y facultades.
- Deuda Pública. Instrumentos, clasificaciones.
- Operaciones de crédito público: Requisitos y autorización previa.
- Previsiones presupuestarias. Excepciones
- Situación de las empresas y Sociedades del Estado. Avaes, fianzas y garantías.

### **UNIDAD 5**

- Sistema de Tesorería: Concepto. Procedimiento.
- Órgano rector: competencias y Facultades.
- Autoridades. Requisitos y funciones.
- Sistema de Cuenta Única del Tesoro
- Sistema de Fondo Unificado de Cuentas Oficiales.
- Régimen de Fondos Rotatorios y Cajas Chicas.
- Financiamiento de Corto plazo: Letras del Tesoro y Préstamos Temporarios.
- Programación Financiera y Presupuesto de Caja.

### **UNIDAD 6**

- Sistema de Contabilidad Gubernamental. Concepto. Procedimiento. Objetivos.
- Órgano rector: competencias y Facultades.
- Autoridades. Requisitos y funciones. Responsabilidades
- Normas generales de contabilidad para el Sector Publico. Manual de Contabilidad general. Organización del sistema de información.
- Cuenta de Inversión: Concepto. Alcances. Estructura.

### **UNIDAD 7**

- Sistema Patrimonial. Concepto. Organización.

- El Patrimonio del Estado. Administración. Diferencia con las Haciendas Privadas.
- Gestión y Administración de Bienes. Inventario. Alcances y Limitaciones de la valuación de los Bienes.

### **UNIDAD 8**

- Sistema de control interno. Concepto. Procedimientos.
- Órgano rector: competencias y facultades.
- Unidades de auditoría interna: dependencia jurídica y funcional; responsable de las
- Jurisdicciones y entidades. Remoción.
- Sindicatura General de la Nación: Funciones, facultades.
- Autoridades. Designación, Requisitos y responsabilidades

### **UNIDAD 9**

- Sistema de control externo. Concepto. Procedimientos.
- Órgano rector: competencias y facultades.
- Auditoría General de la Nación: Funciones, facultades. Remoción de autoridades.
- Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas: Integración; autoridades; Funciones.
- Responsabilidades de los funcionarios públicos.

### **UNIDAD 10**

- Sistema de Contrataciones del Estado. Concepto. Alcances. Clases de contratos administrativos. Régimen jurídico.
- El Contrato de Suministros. Concepto. Características. Procedimientos.
- El Contrato de Obra Pública: Concepto. Características. Procedimientos. Garantías. Modalidades de contratación.
- Trabajos y Obras por Administración. La ejecución del contrato. Certificados de Obra.
- Recepción de Obra. Registro de proveedores y Contratistas

## **VII - Plan de Trabajos Prácticos**

Se realizan los trabajos prácticos áulicos y extra-áulicos aplicando los conocimientos y lineamientos teóricos, después del desarrollo de cada unidad temática. Los Prácticos están principalmente orientados para que el estudiante pueda realizar una práctica sobre aspectos fundamentales de la registración inherente a la Contabilidad del Sector Público.- Del mismo modo, y con el propósito de realizar un seguimiento en la interpretación del material de estudio que provee la cátedra, por cada unidad temática, habrá una evaluación escrita en la jornada destinada a prácticos que requerirá la asistencia del ochenta por ciento (80%) sin que ello comprometa la regularización de la asignatura.

## **VIII - Regimen de Aprobación**

) ALUMNO REGULAR :

Para obtener la condición de alumno regular, el cursante deberá concurrir al ochenta por ciento (80%) de las clases teóricas y prácticas y aprobar dos (2) exámenes parciales escritos sobre aspectos teóricos y prácticos de la asignatura .- Los resultados de las evaluaciones del seguimiento en la interpretación del material, en cada unidad temática tendrán influencia en los contenidos de los exámenes parciales.-

Se otorgarán dos (2) recuperatorios por cada examen parcial para todos los alumnos cursantes y se formalizarán cuarenta y ocho horas después de entregar los resultados respectivos.-

EXAMEN FINAL El alumno bajo condición de regular rinde un examen oral sobre los aspectos teórico-prácticos de la asignatura a solicitud del tribunal examinador. -

2)ALUMNO LIBRE

Se considera alumno libre:

El alumno inscripto en el curso como regular, que no cumple con los requisitos estipulados. El alumno no inscripto para cursar, que cumple con las correlativas requeridas para rendir el curso.-

EXAMEN LIBRE El alumno bajo la condición de libre debe desarrollar un trabajo práctico escrito sobre los temas tratados en el curso, y, una vez aprobado, debe someterse a una evaluación oral.-

## **IX - Bibliografía Básica**

[1] Régimen jurídico de la gestión y del control de la Hacienda Pública Adolfo Atchabahian Editorial . Depalma 1996.

[2] Manual de Contabilidad Gubernamental Miguel A. Alé Editorial Macchi 2001.

[3] Ley de Administración Financiera y Control de Gestión del Sector Público Nacional. 1992. su Decreto Reglamentario 1344/07 y sus modificatorias

[4] Decreto Delegado 1023/01 y sus modificaciones, reglamentado por Decreto 893/12.

[5] Ley de Administración Financiera de la Provincia de San Luis.

[6] Material adicional que se aportara desde la cátedra.

## X - Bibliografía Complementaria

## XI - Resumen de Objetivos

\* COMPRENDER LA DINAMICA DE LA GESTION Y EL CONTROL DE LA HACIENDA PUBLICA QUE SE ANALIZA DESDE LAS RAMAS DE LA CONTABILIDAD PUBLICA EN SUS DISTINTOS ESTADOS. -

\* INTERPRETAR CON PROFUNDIDAD LOS PRINCIPIOS CONTABLES APLICADOS EN LAS REGISTRACIONES CONTABLES EN LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO. -

\* PROMOVER E INCENTIVAR CON LOS CONOCIMIENTOS LA PARTICIPACION ACTIVA DE LOS FUTUROS PROFESIONALES QUE DEBAN CUMPLIR FUNCIONES DENTRO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.-

## XII - Resumen del Programa

## XIII - Imprevistos

### SITUACIÓN ESPECIAL PARA EL CASO DE AISLAMIENTO SOCIAL

En caso de no poder asistir presencialmente a la Facultad las condiciones precedentes se verán modificadas de la siguiente manera:

- No se requerirá asistencia de forma obligatoria, sin embargo, se tomará asistencia para evaluar la participación de los estudiantes.
- En caso de clases virtuales los estudiantes deben mantener sus cámaras encendidas y micrófonos apagados, estos últimos deberán ser encendidos para realizar consultas.
- Para obtener la regularidad de la asignatura los exámenes parciales pueden ser reemplazados por trabajos prácticos evaluativos, individuales o grupales.
- Los exámenes finales se tomarán en modalidad virtual según los protocolos establecidos por la Facultad.

### CONTACTOS VIRTUALES CON LA ASIGNATURA

#### A.- DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO

CPN Jorge Ariel Sosa – jasosa35@ hotmail.com

B.- Grupo de Whatsapp: <https://chat.whatsapp.com/Bonz0dMosKs6Lt72kNWTur>

C.- Clases y Exámenes por Google Meet que se van coordinando durante el avance de la materia.

## XIV - Otros

**ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA****Profesor Responsable**

Firma:

Aclaración:

Fecha: